

## DECRETO Nº 2.993

LAJA, agosto 31 del 2012.-

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo Grado 13º E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15º E.M., Escalafón Administrativo, AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas. Grado 8º E.M., MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12º E.M., KARINA SPEULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8º E.M., JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10º E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9º E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10º E.M, Escalafón Profesional, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Profesional, Grado 9º E.M., PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilad al Grado 16° E.M., JORGE POBLETE PASCLA, Administrativo, Grado 16° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar, Grado 14° E.M., ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16º E.M., Escalafón, HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS, Técnico, Grado 13° E.M., CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9º E.M., PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8º E.M., visado por Alcalde y Secretaria Municipal;
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## RESUELVO:

**1.- AUTORICESE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

DESDE EL 01 AL 30 DE septiembre LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO SAMUEL PARADA ARROYO RENE VIDAL LLANOS PATRICIO ARANGUIZ ARROS JORGE POBLETE PASCAL ULISES PARDO RUMINOT AMADOR HERRERA SAAVEDRA

KARINA SEPULVEDA MORA JULIO SILVA RIQUELME MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ PEDRO PROVOSTE ALARCON JOSE ORTIZ GONZALEZ ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES

www.munilaja.cl

DESDE EL 03 AL 30 DE SEPTIEMBRE AREL RAMIREZ DURAN HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS GISSELA SOTO RUBILAR

MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA CECILIA MARTINEZ INOSTROZA PATRICIO MUÑOZ POBLETE

DESDE EL 01 AL 20 DE SEPTIEMBRE JOSE IRAIRA PALACIOS

- 2.- PAGUESE las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia.
- **3.- IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 " Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD//mefs DISTRIBUCION:/

MUN

La indicada - Finanzas Control Interno – SS.MM. ALCALDE

A VLADIMIR FICA TOLEDO